

EL LUCERO.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Periculosiores sunt inimicitiae juxta libertatem.—Tacitus de Germania.

[NÚM. 1,025.] BUENOS AIRES, VIERNES 29 DE MARZO DE 1833. [PRECIO 3 REALES.]

EXTERIOR.

REPUBLICA PERUANA.

LIMA.

Discurso con que abrió los exámenes del colegio militar el catedrático D. Cipriano Geymet, miembro de la Universidad de Francia.

Si hablase yo entre gentes que, desnudas de ideas científicas, no supiesen apreciar sus ventajas y sus aplicaciones, sería muy superfluo empeñarse en demostrárselas: pero en un auditorio consagrado al cultivo de las ciencias, y que conoce la utilidad del saber, me será lícito repetir con él, que de todos los bienes cuyo goce constante puede esperar el hombre al entrar en la sociedad, el que debe mas vivamente excitar sus deseos, el único que no está sujeto al capricho de la fortuna de quien es independiente, es sin duda una buena instrucción; los otros son muy inciertos y precarios: el poseerlos, es siempre dudoso y espuesto á tantos acontecimientos que no puede prever el entendimiento humano. El menor suceso imprevisto derroca las mas veces la fortuna mas sólida, así como el viento esparce el polvo, sin dejar algun vestigio de su existencia pasada: el oro huye igualmente de las manos del avaro y del pródigo, y el especulador mas hábil, á pesar de su prudencia y de su industria, se equivoca muchas veces en sus cálculos y sus esperanzas.

La experiencia de muchos siglos comprueba estas verdades, y nos enseña que los bienes reales y mas sólidos, son las calidades preciosas que dimanan de la ciencia, y la práctica de los preceptos de la instrucción. Muy dichoso el hombre que, como Bias, puede decir *mecum omnia porto*, si, como el, posee un tesoro de ciencia y de sabiduría, fortuna que las olas no pueden tragar, que los piratas no pueden quitar, y que en las adversidades fortifica nuestra alma y mantiene nuestro valor.

Todas las naciones han reconocido que la instrucción era una de las mas útiles propiedades de la sociedad, y una de las mas necesarias á su conservacion. Fué entre todos los pueblos el asunto mas importante de la meditacion del legislador y del Gobierno, y el medio mas poderoso de que se valieron para extirpar aquellas costumbres bárbaras que asolaban á los hombres antes de su civilizacion. La ins-

truccion enseña á los hombres lo que deben hacer y evitar; ella es quien suaviza la rudeza del caracter, modera el impetu de las pasiones, eleva y engrandece al alma, y hace al hombre capaz de producir las mas brillantes acciones.

Scientia pabulum animi, ha dicho el orador romano; ella consuela al hombre en la adversidad, lo encanta en la prosperidad, lo acompaña en su destierro: con ella el hombre se atreve á traspasar los limites estrechos en que parece haberlo encerrado la naturaleza. Ciudadano de todas las repúblicas, habitante de todos los imperios, el mundo entero es su patria; la ciencia, como una guia fiel y veloz, lo conduce de comarca en comarca, de reino en reino, le descubre sus leyes, sus costumbres, su religion, su gobierno, su industria; vuelve rico con los despojos del Oriente y del Occidente; y, juntando las riquezas extranjeras con sus propios tesoros, parece que la ciencia le ha enseñado á hacer todas las naciones de la tierra tributarias de su doctrina.

Pero de todos los conocimientos que pueden dar al hombre aquella satisfaccion que hallaron en el estudio Arquimedes, Bernouilli, Leibnitz y Newton, las matemáticas, cuyas aplicaciones y ventajas son tantas y tan grandes, merecen su atencion particular; pues ellas son las que dieron al siglo 18 la superioridad que tuvo sobre los anteriores. A las matemáticas el artista debe la perfeccion de sus obras, el militar la regularidad de sus operaciones, el teologo la validez de sus demostraciones, el legislador la rectitud de sus reglamentos, el literato, el poeta, el historiador les debieron su amor á la exactitud, la fuerza de las expresiones, el vigor del raciocinio, la union y el acierto de las proposiciones que son sus frutos mas preciosos. Si Condorcet tuvo un estilo mas elevado que Dalember fué por haber seguido en sus escritos la marcha dictada por las matemáticas. Condillac debió á sus meditaciones en ellas, lo lucido de sus principios sobre el origen de nuestros conocimientos, y el modo de transmitirlos. El mismo Voltaire, cuyos triunfos fueron tan numerosos y que se hizo tan célebre por la armonia de sus versos y la variedad que reina en sus obras, debió la mayor parte de su gloria literaria á sus Elementos de la filosofia de Newton, aunque imperfectos en la parte científica, y á su Epistola á la marquesa de Chatelet, en que el sistema del mundo está descrito en versos sublimes comparables con los mejores rasgos del poeta

Lucrecio, que popularizaron tanto los frutos de los desvelos de los geómetras y las sabias operaciones ejecutadas en los viages emprendidos para verificar la figura que solo con su teoria Newton habia asignado á la tierra.

En efecto ¿quien puede ver sin admirarse, que diez caracteres, con sus ingeniosas combinaciones, formen un conjunto de operaciones tan útiles á todas las clases de la sociedad? ¿Y la aritmética, tan importante por si misma, no ha alcanzado la última perfeccion con los hallazgos de Muller y Neper, cuando el primero inventó las decimales y el segundo los logaritmos que tanto contribuyeron al adelantamiento de aquella ciencia? Pero lo que es mas ingenioso todavia, es ese cálculo en que parece que se olvida la naturaleza de los asuntos que se tratan en él, para llegar como por encanto á unos resultados que se presentan bajo unas formas generales, y cuyas interpretaciones esplican tantas proposiciones distintas; siendo sus resultados tan conformes á los de la geometria y aun á los fenómenos físicos cuando pueden aplicarse á él. Euler, Clairaut y Hany se valieron con exito de los metodos del analisis, que no fueron menos útiles á la ciencia que los cálculos trascendentales. La quimica aun no seria tan rica en observaciones sin el analisis de que se sirvieron Berthollet, Fourcroy y Lavoisier para esplicar con claridad los hechos principales de aquella ciencia y abreviar su estudio. Los geómetras, que la astronomia fisica habia familiarizado con las maravillas de la naturaleza, quisieron tambien, en el análisis, participar de unas investigaciones en las cuales hallaban la precision á que estaban acostumbrados, y así Monge y Laplace, ya célebres por unos inventos importantes en el análisis matemático, concurrieron á las grandes y bellas experiencias que forman la base de la teoria pneumática. Si es verdad que la ciencia que inmortalizó á Euclides y Arquímedes debe su origen á las inundaciones del Nilo, tambien lo es que el rio fertilizó menos la tierra de Egipto que el dominio de las ciencias, entre los cuales la geometria merece quizá el primer rango, pues á ella la arquitectura debe sus mejores edificios, la pintura sus mas celebres cuadros, las plazas su mas fuerte defensa, y todas las artes en general sus obras sublimes. En la geometria tanto como en el algebra, se fundan los cálculos trigonométricos que Lalande, Biot y Delambre emplearon en tantos inventos, cuyo conjunto forma la ciencia del astronomo; de las propiedades del círculo dimanar las de

las secciones fundadas sobre unos principios de geometría, demostradas muchas veces por algebra y aplicadas con éxito á la arquitectura civil y naval, á la artillería, á la óptica, catóptica y acústica. Las secciones cónicas son las que dieron á Arquímedes la idea de su Logarítmica, á Nicomedes la de la Conchoide y la de la Cisoide á Diocles: curvas de tanto uso en las artes mecánicas. A las matemáticas en general debemos atribuir el honor de haber dirigido el espíritu humano que se ha engrandecido considerablemente cuando, con la ayuda del cálculo y las leyes fecundas de la gravitación, ha conquistado el cielo, y penetrado en su inmensidad, para trazar el curso de los cuerpos celestes, cuyo brillo lo hermosea. (Continuará.)

EL LUERO.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1833.

El discurso que insertamos hoy en nuestras columnas debía ser pronunciado el día en que la mayoría de la Cámara cerró los debates sobre el proyecto de la Comisión de Legislación, relativo á los matrimonios entre católicos y protestantes.

En una materia tan grave, en que por mas que se diga, siempre queda mucho que decir, no debe extrañarse si el H. diputado D. MIGUEL GARCIA que impugnó el dictamen de la Comisión, se ha creído en el deber de manifestar al público las últimas razones, en que fundaba su voto, para satisfacer su conciencia, y no dar á esta resistencia el carácter de una caprichosa oposición. Esta conducta, á mas de ser franca y generosa, está de acuerdo con los usos parlamentarios, que dejan á los miembros de un cuerpo deliberante la plena libertad de someter al criterio público las ideas, que, por el orden de los debates, no pudieron vertir en el seno de la misma asamblea.

Discurso del D. D. Miguel García.

En otra sesión sobre este mismo asunto digo, que mi voto era contra el proyecto, pero que estaría por él, si al artículo en que estaba redactado se añadiese esta cláusula, *previo el informe del Prelado eclesiástico*: pero hoy juzgo por mejor desistir de esta adición, por creerla innecesaria; y mi voto será contra el proyecto con la adición y sin ella. Espondré brevemente las razones en que se apoya mi dictamen. Pero antes me ocuparé un momento, y como de paso, en desvanecer un causal, que se ha alegado como para hacer lugar á la dispensa aconsejada en el proyecto.

Se ha dicho á este respecto, que esta dispensa es una medida que enjugará las lágrimas de una familia desgraciada. A esto debo decir, que esa misma medida que enjugará las lágrimas de una familia desgraciada, abrirá también una gran puerta para hacer desgraciadas á muchas familias, de cuyos senos serán las víctimas, que para lograr sus designios y sus miras, y hacerse

lugar á la dispensa, se pondrán en el caso desgraciado, que ha dado motivo á este asunto. ¿Y qué arma tan ventajosa no se suministrará por este medio para la seducción? ¿Cuántos triunfos no podrá ella reportar en manos de un seductor? En efecto, Señor, yo descubro aquí una plaga, que podría ser muy ruinosa para la moral del país; y una arma que á la sociedad le hará experimentar un nuevo género de hostilidades. Porque si la condición para obtenerse la dispensa, es el que la contrayente se halle en ese caso desgraciado, como se deduce del proyecto ¿no será esto tender redes y armar lazos en que tropiece la inocencia, se precipite la incauta juventud, y sea víctima el honor de las familias? Porque ¿qué cosa mas natural, ni mas obvia, como el que, la que en los transportes de su ilusión se figure llegar al colmo de su felicidad por medio de un matrimonio de esta clase, mire como un átomo una grande indiscreción, por la lisonjera idea que el proyecto le sugiere, de que ella tendrá luego una feliz reparación? Felicidad, á que por otra parte, si no es por medio de una indiscreción, de otro modo no puede hacerse lugar. ¿Cuánto no contribuirá á cobonestar su extravío, el que ese mismo extravío es un medio legal, para arribar al matrimonio que desea? y ¿qué cosa mas irregular, qué cosa mas repugnante y chocante á la buena moral como el que un paso culpable y deshonesto, un crimen sea el mérito y condición para obtener una gracia, un privilegio? Yo pregunto ahora, Señor, ¿cuántos triunfos perjudiciales al honor de las familias, no podrá reportar esta arma seductora, que el proyecto sugiere y proporciona, si por otra parte se tienen en consideración la comun fragilidad de la criatura, y la fuerza casi irresistible de dos pasiones que á un tiempo luchan contra ella; pasiones verdaderamente fuertes, poderosas y vehementes, que á la vez se versan en esta materia, y le suelen ser muy familiares—El amor y el interés? De aquí, pues, se deduce, que el remedio que hoy enjugará las lágrimas de una familia, las hará mañana derramar á muchas; y un remedio, que en la sociedad causará mas daños que provecho, no debe ser admitido. Y yo creo, que en mucho sería menos mal, que las dispensas para tales matrimonios se otorgasen libremente, que el que se les ponga esa condición torpe; con tal que se salvasse el peligro de perversion, y quedase garantida suficientemente la educación católica de la prole.

Paso á exponer las razones que motivan mi voto contra el proyecto. Los extranjeros, y muy especialmente los que por el presente proyecto resultan agraciados y en aptitud de contraer estos matrimonios, que por sus negocios mercantiles, y en busca de su buena fortuna se han trasladado á nuestro país, y frecuentan nuestro mercado, han agotado nuestra inmensa riqueza. Para facilitarlos y conseguirlos por medio de sus cambios mercantiles, han tenido la destreza de introducir el lujo en el corazón de los americanos, aprovechándose para esto de su carácter dócil, franco y hospitalario; y por este medio nos han reducido á un estado

verdaderamente ridículo, cual es en el que hoy se encuentra el país; mucho lujo y gran pobreza. No les queda ya á estos hombres especuladores otra cosa sólida de que apoderarse, que la administración de los bienes hereditarios, y patrimoniales, á que hoy se quiere abrir la puerta: caerán también en sus manos avaras; y nada, nada quedará ya en tal caso reservado para los hijos del país, cuando ni aun siquiera estos bienes se dejan rolar entre ellos con exclusión de los protestantes.

En esta parte, Sr. ¿que inconsecuentes somos! Yo me acuerdo, que en nuestra revolución hubo época, en que consultando los intereses de la patria, y mirando por la conveniencia de los hijos del país, prohibimos á los españoles, por considerarlos de diferente profesión de fé política, los matrimonios con las Señoras americanas, de que estaban en posesión; procediendo así, por una parte, animados de celo por la patria, y por otra, con el objeto de que por ese medio no arrebatasen á los hijos del país los bienes hereditarios, sino que estos rolasen entre ellos con exclusión de los españoles; y hoy, cuando así lo exigen los intereses de la religión, no solo no consultamos estos, ni miramos por la conveniencia de los hijos del país, sino que obramos en sentido contrario, brindando á los protestantes y de diferente profesión de fé, los matrimonios con las Señoras americanas, de que nunca han estado en posesión, sin que nos mueva el celo por la religión, ni reparamos tampoco, que por este medio se arrebatara de las manos de los hijos del país los únicos bienes que pudieran rolar entre ellos con exclusión de los protestantes. Este procedimiento, Sr. cuando no nos arguya de injustos, nos arguirá de inconsecuentes, de poco celosos por la conveniencia y los intereses de los hijos del país. Porque si los españoles quietos y pacíficos, por solo no tener carta de ciudadanía, se consideraban de diferente profesión de fé política, y por eso de opinión contraria á la patria; del mismo modo, los protestantes quietos y pacíficos, por solo no tener carta de reconciliación se consideran de diferente profesión de fé religiosa, y por eso, de opinión contraria á nuestra augusta religión; y si á los primeros, por aquellas circunstancias, el celo por la patria, y por la conveniencia de los hijos del país, nos hizo prohibirles los matrimonios, de que estaban en posesión; ¿como es que con los segundos en iguales circunstancias, el celo por la religión y por la conveniencia de los hijos del país, lejos de hacernos obrar de un modo análogo, nos hace obrar de un modo diametralmente opuesto? La fuerza de este raciocinio me confunde; y en la escasez de mis luces, yo no descubro una esplicación que me aquiete; á no ser que se diga, que en una época, el celo por la patria, y por la conveniencia de los hijos del país fué real y efectivo; y en otra el celo por la religión, y por los intereses de los hijos del país es vano y quimérico.

Ayer antes de la concurrencia de estos

huespedes, sin ningunas hojarascas, ni oropeles eramos ricos, y muy ricos; y hoy con tantos relumbrones somos pobres y muy pobres, y por desgracia este es nuestro estado presente. No obstante, aun no lo hemos perdido todo. Todavía estamos en tiempo de evitar una pérdida, que sin duda sería para nosotros la mas ruinosa, y nuestro completo infortunio. Toda esta inmensa é incalculable riqueza de oro y plata, que ha desaparecido de entre nosotros como el humo, es tierra, es polvo, es paja, es nada en comparacion de otra riqueza incomparablemente mas preciosa é inestimable, que aun nos queda; y que ya es forzoso abrir los ojos y ponernos en guarda para que no desaparezca como la otra.

Esta riqueza, Sr, es el precioso é inestimable deposito de la fé; esta riqueza es el gran tesoro de nuestra creencia religiosa; esta riqueza es nuestra religion catolica, apostolica, romana, y unica verdadera. A esta, pues, á esta religion divina es á la que se le asestan hoy tiros de muerte, y de exterminio. Si, Sr, la sancion de este proyecto dejará abierta una gran brecha al muro de las leyes que guardan su santuario; y para profanarlo no habrán menester mas que esta entrada los sectarios de Calvino y de Lutero: pues por medio de los matrimonios, á que hoy abre la puerta el presente proyecto, de las catolicas con los sectarios enemigos del catolicismo, nada mas obvio y natural, como el que la religion se vaya debilitando, y desfigurado, hasta que por último desaparezca enteramente; y entonces, entonces podrémos decir con verdad, *omnia perdidimus*. Si, Sr, por medio de unas alianzas y enlaces, en que los sectarios vengan á ser los directores y guardianes de las iglesias domesticas, á que mas se puede esperar, sino que con el tiempo desaparezca tambien de nuestro suelo natal el precioso, é inestimable deposito de la fé? Esta idea, Sr, no debe sorprendernos; y de su exactitud quedaremos plenamente persuadidos, si omitiendo otras muchas consideraciones que nos prestarían acerca de esto un completo convencimiento, nos fijamos por ahora solamente en una que es muy obvia:—cual es la superioridad, la preponderancia, la poderosa influencia que consigo lleva el título y carácter de marido, y cabeza de familia. ¿Como podrán tener lugar por largo tiempo sin mil contradicciones las prácticas religiosas en una casa, en una familia regida, dirigida, gobernada por quien no está en sus principios cultivarlas? Estas prácticas religiosas, á pesar de esas contradicciones, no desaparecerán por cierto en un dia, ni en un año, ni en muchos dias, ni en muchos años; ellas han echado raices muy profundas en el corazon de los americanos, pero de los americanos que están criados y educados en ellas; mas los hijos de esos matrimonios ya no alcanzarán á verlas sino muy debilitadas y desfiguradas, y esto aun viviendo sus madres catolicas; porque los ejemplos religiosos y piadosos de estas serán desmentidos á vista de los hijos por los ejemplos cismáticos de sus padres. Si

la educacion religiosa y virtuosa de los hijos, segun los principios de nuestra creencia, es obra de gran teson y trabajo hallandose á la cabeza de la familia un padre catolico, empeñado en promoverla, y propagarla en sus hijos; que sería de esa educacion, hallándose á la cabeza de la familia un protestante, un sectario, cuyos principios y conciencia no pueden conciliarse con ella? ¿y que sería, Señor, en el caso de quedar esos desdichados hijos en su menor edad sin madre, y bajo la tutela y patria potestad de un padre protestante? Señor, no nos alucinemos con teorías. Por este camino, y por este orden de cosas lo que se viene á los ojos es, que nuestra creencia religiosa se adulterará, á la tercera generacion casi no se conocerá, y por último desaparecerá del todo. Esto será indefectible; así lo asegura la razon y el buen sentido, y lo contrario me parece tan difícil como el que se hermane la luz con las tinieblas, ó como el que vivan en paz y union los lobos con los corderos.

¿Cuántos no serán los conflictos de una esposa bien educada y virtuosa, cuando por una parte considere el estrecho y sagrado deber en que se halla de mantener la paz domestica, evitando no desagradar á su marido; y por otra le salgan al encuentro las furias y los remordimientos al verse comprometida para mantener e a misma paz, á faltar y desertar de sus deberes religiosos! ¿que conflicto será este! que tormento, que martirio para el espíritu, para la conciencia delicada de una mujer virtuosa! Pues, Señor, yo creo no aranzarme mucho si digo, que en lo general, estas serán las arras, el dote, y los gananciales, que reportarán las catolicas de los matrimonios con los protestantes—conflictos de espíritu, tormentos, martirios en su conciencia.

No pongamos pues, Señor, con la sancion de este proyecto el dorar á la garganta de los virtuosas americanas. Ellas son por cierto dignas de mejor suerte y la harán sin duda incomparablemente mas feliz, contrayendo enlaces matrimoniales con los hijos del pais y demas catolicos, pero con exclusion de los protestantes; pues en aquellos al paso que tendrán maridos virtuosos, encontrarán tambien una misma religion, requisito importantísimo para las esposas, que deseen asegurar para sí y para sus queridos hijos la felicidad temporal; y no poner en riesgo la eterna: y á la vez encontrarán tambien en tales esposos un mismo idioma y unas mismas costumbres; y habrán logrado además de esto no ponerse en el riesgo tan inminente y peligroso de serlo, y de dejar una posteridad desgraciada. Estas son, Señor, las razones en que fundo mi voto contra el proyecto.

Mas yo creeria faltar al deber que me impone mi conciencia, si en esta ocasion no hiciera tambien presente un temor y presentimiento que no dejan de agitarme fuertemente despues de un suceso tan remarkable, como el que tuvo lugar el 2 de enero del presente año en las islas Malvinas. Señor este asunto, en mi concepto, tiene muy grande estension y trascenden-

cia, y es mucho mas serio de lo que en sí parece. La nacion, cuyos naturales resultan especialmente agraciados en el proyecto, es muy vasta y extensa en su poblacion. La clase pobre en ella es numerosísima; por otra parte los árcanos de su política no nos es fácil trascender; y el cebo, el cebo de los matrimonios con mugeres de fortuna poca, ó mucha que aquí se les presenta, ya se deja ver; cuanto mas que hoy promoverá en adelante su emigracion y cuanta mas que hasta aquí será por consiguiente su concurrencia á nuestro pais. De aquí es; que si por una fatalidad está este proyecto se sanciona, yo veo puesta la primera piedra para que Buenos Ayres con el tiempo corra al menos los riesgos de ser una colonia inglesa, y despues de lo ocurrido en las islas Malvinas esta proposicion no es avanzada, pues que aquel punto incontestablemente es una parte integrante de la República, se ha ocupado por violencia, y hoy se considera una colonia estrangera. Esto prueba, que otro tanto sucederá con el suelo que hoy pisamos, si para éllo damos la oportunidad; y esta podrán con el tiempo facilitar los matrimonios, á que hoy abre la puerta el presente proyecto. De todo lo que hasta aquí he espuesto se deduce; 1.º que este proyecto abrirá una puerta para la desgracia y lagrimas de muchas familias; 2.º que está en oposicion á la conveniencia é intereses de los hijos del pais; 3.º que será funesto y ruinoso á nuestra augusta religion; 4.º que está en oposicion á la educacion catolica de los hijos; 5.º que lo está tambien á la tranquilidad y felicidad de las esposas catolicas; 6.º que es amenazante á la independencia del pais.

POLICIA.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.
RELACION DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN
SOLICITADO PASAPORTES.

DIA 26.

3.ª ÚLTIMA PUBLICACION.

D. Manuel Belenda, Cadiz.
Da. Segunda Santillan, Montevideo.
José Rodriguez, Montevideo.
Candido Guionarayo, San Borjas.
Bernardo Fernandez, Cadiz.
Pedro Antonio Plover, su esposa 2 hijos
2 sirvientes, Montevideo.
Florentino Castellanos, id.
Felipe D. vió su esposa y su madre, id.
D. Antonina Montesdeuca y una hija, id.
D. José Gil Montevideo.
Una sirvienta, id.
Juan Casacuberta, un niño, un sirviente, id.
Jorge Macenzie, id.
Diego Grogau, Rio Janeiro.
Teodoro Jacquet, Montevideo.
Rafael Mancillo, Corrientes.

DIA 27.

(2.ª PUBLICACION.)

D. Andres Ortalá, Montevideo.
Henrique Maymes, Entre Rios.
Fermín Fernandez, (Presbitero) B. O.
Da. Bernardina Roman, 3 hijos, id id.
D. Lorenzo Torres, Montevideo.
Juan Elguera, Banda Oriental.
José Maria Alday, Córdoba.
Tristan Flores, id.
Manuel Vasquez, Tucuman.
Manuel Posé, id.
Dionisio Sosa, (peon) id.
Juan Morales, (id) id.
Dos esclavos, id.
Atanacio Arays, Entre Rios.

D. Avelino Miranda, Montevideo.
 José Diaz, Salta.
 Luis Trousserill, Montevideo.
 Domingo Anglad id.
 Eugenio Zamudio, Banda Oriental.
 Da. Munuela Rodriguez, id.
 D. Joaquin Guevara, Córdoba.
 DIA 23.
 1.ª PUBLICACION
 D. Luis Afra, Montevideo.
 Luis Alvarez, id.

D. Bernardino Acosta, Córdoba,
 Luis de Uriarte, id.
 Domingo Cruz con tropa de carretas
 y 20 peones, Mendoza.
 Leon Franco B. Oriental.
 Juan Black, Montevideo.
 Andres Flores con arria y 7 peones
 Mendoza.
 Pedro Salas, Córdoba.
 Felipe Mac Ardle, N. America.
 Joaquin Rodriguez y un hijo, B. O.
 Manuel Almeyda, 2 hermanos, 1 esclavo,
 Montevideo.

PRECISO Y UTILISIMO AL COMERCIO.

GUIA

Para comerciantes, dependientes y capitales de buques con relacion á las operaciones de Aduana.

Bajo la aprobacion del Ministerio de Hacienda y auspicios del Exmo. Gobierno, vá á ser publicada dentro de muy pocos dias por el autor del Arancel General de Aduana, la obra cuyo titulo se deja manifestado.

Ella comprende prolija, precisa y exactamente todas las materias que el comercio tiene relacion con las diferentes oficinas de aquel ramo, para lo cual ha sido especialmente examinada. Contiene ademas de los correspondientes formularios para cada operacion, y la explicacion conducente de trámites que deben seguirse para el pronto despacho de cualquier esunto, la esencial coordinacion de los que se requieren con referencia á las oficinas del Puesto y Resguardos, y ultimamente, vá aumentada de un indice que detalla por extractos la diversidad de objeto que la forman.

Su impresion será en forma de un cuadernito en un octavo; su precio 6 pesos. Se avisará oportunamente el dia de su publicacion y el paraje de su espendio.

Vicente Rosa.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1833.

NAPOLÉON Y SU ÉPOCA.

Los Editores de Napoléon y su época (escrito en frances) avisan al Público... que dicha obra se halla de venta calle de Chacabuco número 19, y calle de 25 de Mayo núm. 24. Los interesados advierten que no se ha alterado en nada el original que vino de Francia.

Los Sres. Subscriptores á quien no tenemos fijamente su morada tendrán la bondad de pasar á los números arriba citados.

REMATES.

Por J. J. Arriola y Ca.

Victoria No. 23½.

Hoy viernes 29 del corriente á las 11 en punto de la mañana continuará el remate de los restos del contenido de dicho almacén, y algunos lotes de platos planos y soperos, de porcelana, sopras, ensaderas y otras piezas de id., cuchillos y tenedores de marfil, cucharas y cucharitas de plata.

AL MISMO TIEMPO.

Un resto de velozas francesas, de 6 pulgadas muy superiores, sombreros para padres, de Lion de Francia de castor, dichos blancos de pelo para seculares, gorras de invierno y becerros superiores.

Por los mismos.

REMATE DE MUEBLES FLAMANTES.

El lunes 1.º de abril á las 11 en punto de la mañana en la calle de Chacabuco en el almacén No. 20, y por tener que descucarlo, se rematarán todos los muebles nuevos de una factura que se halla almacenada y consiste de comodas de caoba de varios gustos, un hermosísimo aparador de caoba para comedor, y una gran mesa para escribir tal vez que no hay mejor en Buenos Ayres, sofases de caoba forrados en seda, unos juegos de mesas de caoba de resorte para comer, que pueden contener desde catorce, diez y ocho, y treinta personas, roperos y armarios de caoba, marquises de id., mesas para almuerzo de id., dichas de arimo y de gusto otras chicas con esjones de mediana calidad, tocadores de caoba, costureros y lavatorios, cunas y cunas, necesarios de caoba, sillitas finas de asiento de esterilla, dichas de madera, un excelente piano hecho en Londres, y otros varios muebles, y sigarros habanos muy buenos.

Por Tomas Gowland y Ca.

Reconquista No. 107.

Hoy viernes 29 del corriente á las 11 en punto se rematarán precisamente á la mas alta postura gran porcion de efectos para tienda y almacenes; el por menor se manufacturará al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS.

En la calle nueva, corralon de madera del Sr. Black.

El sábado 30 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura por cancelacion de cuentas—maderas de pino, beldozas francesas, puertas y ventanas hechas.

Por Lavalle y Macome.

En la casa quinta de D. Tomas Fair, calle de Cochabamba No. 4.

El martes 2 y miercoles 3 de abril entrante se rematará sin reserva un elegante surtido de muebles &c. pertenecientes á un caballero que ha salido del pais, cuyo portmóvil se dará oportunamente.

PEDRO DE ANGELIS.

Editor responsable.

IMPRENTA DE LA INDEPENDENCIA.

Ganado introducido los dias que á continuacion se expresan.

(DIAS 22, 23, 24 y 26—Continuacion.)

CONDUCTORES ACARREADORES.	COMPRADORES.	PROCEDENCIA	HACENDADOS PROPIETARIOS VENDEDORES.	PARA EL ABASTO.	SALA-DE-ROS.
D. J. Maria Rojas	—D. Fermin Espindola—Lujan		D. Nicolas Santilla 12 Pascual Suarez 17 D. Gorostiaga 1 Joaquin Galvan 2 Del conductor 1	33	"
D. José E. Fresco	—El mismo Fresco	—M. y Cañuelas	D. Paulino Rojas 11 Wenceslado Cruz 2 Laureano Rojas 3 Francisco C-sas 1 Antonio Erisa 3 Jorge Ruiz 7 Lino Avila 3 Pantaleon Coria 4 Juan Almeida 1	38	"
D. Antonio Leiva	—D. M. Santacoloma	—Chascomus	D. Pedro Astina 30 Juan C. Girado 121 Romulo Arce 37 Dion Gonzalez 21 Manuel Ruiz 17 Pedro Montoya 1 Anastasio Cos 11	238	"
D. Felix Ortega	—D. F. Saenzvaliente	—Chascomus	D. A. Saenzvaliente 190 Del comprador 7	197	"
D. Basilio Guzman	—D. M. Santacoloma	—Dolores	—D. José L. Montesdeoca	114	"
D. J. de Jesus Ferreira	—D. Juan Ovallo	—Arco	D. Mariano Romero 82 Clara Romero 52 Pedro L. Aguilar 9 Margar. Rodriguez 5 Benigno Acosta 1 Manuel Bidaña 1 Lorenzo Cándido 1	139	"
D. Domingo Indarte	—D. Gerónimo Torraz	—Salto	—D. José V. Blanco	102	"

(Continuad.)

AVISOS NUEVOS.

VERDADERO BARATILLO DE PAÑOS Y ROPA HECHA.

EN LA CALLE DE LA PLATA No 65, de la esquina de la Catedral para el campo al concluir la cuadra á la derecha, ENTRE LA BARBERIA Y LA COCHERA es una tienda grande con ventana de rejá se encuentran á precios sumamente equitativos—

Paños entrefinos de colores de 10 á 18 pesos, id finos de 20 á 26, id superfinos de 30 á 40, casimires apañados de 5 á 8, capas de paño con cuero de 125 á 150, chaquetas de paño fino de 24 á 40, pantalones de id id de 18 á 40, pañuelos de gacilla de color á 12 reales, cotonias y cotones para chiecos de 2 á 5 pesos, chiquetones de bayeton superior á 12 pesos.

Tambien se ha sacado una partida de paños negros franceses recién llegados de calidad superior, propios para sacerdotes, que siempre se han vendido á 30 ps. y se dan por el ínfimo precio de 12 ps. m29 6p.

AVISOS.

AVISO.

EN LA mañana del dia 27 del corriente se ha huido un negro bosal llamado Laureano, de edad de 18 años, bajo, nariz abierta, estatura regular; habla regularmente el castellano. Lleva chaqueta azul de paño fino usada, cuebo de terciopelo, pantalón de brin, y calzoncillos de fioco de algodón. Se dan 50 pesos de gratificacion al que lo presente en la casa de sus amos, n.º 72 calle de la Bibioteca. Mzo 27.

LECHE VIRGINAL.

Esta leche de esquisito olor, blanquea, conserva y suaviza el cutis, hace desaparecer las manchas, y dá á la tez el color de la rosa; á 5 pesos la litrea. Calle de la Reconquista n.º 59, una cuadra y media de la plaza de la Victoria, frente á San Francisco. Mzo, 27.

AVISO

Muy interesante á los impresores, espectraladores y demas &c.

Una imprenta nueva y perfectamente equipada de un surtido completo de tipos para dos periodicos, y otras clases de impresion que se quiera trabajar, aunque sea en grande. Se venderá comodamente, y las personas que se interesen podran ocurrir á la casa de J. J. Arriola y Ca. facultados para la venta, calle del Perú n.º 21. Mzo. 27

SE ALQUILA.

EN Casa de una distinguida familia dos ó tres viviendas para hombres solteros. Los SS. á quienes puedan convenir, con la condicion de aceptar en la misma casa la manutencion y demas servicio, encontrarán la mas fina asistencia, por un precio muy módico. Ocurráse á la calle de Veazucua No. 85. m18.

SE VENDE

LA muy superior y velera zumaca Paraná que hace poco vino con cargamento de cal de la Bajada, y está al frente surta en estas balizas. El inventario se halla en casa de Tomas Gowland &c, calle Reconquista No. 107 y en la misma casa podrá el que quiera verla avisarlo para proporcionarle bote sin gasto alguno.

AVISO.

En la Imprenta del Estado, calle de Chacabuco No. 19, acaba de publicarse LA GRAMATICA LATINA DEL P. CALIXTO HORNERO. 1 vol. en 8.º—mandada imprimir por el Superior Gobierno, para el uso de las escuelas públicas del Estado. Su precio 8 pesos, encuadrada.